



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV. 1990

Expte. N° 16.075/90

VISTO:

La resolución - R - N° 407-90 del 29 de Octubre de 1990; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente a la Prof. Laura I. Cortazar de Seghezzo, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación del Consejo de Investigación a partir del 19 de Noviembre de 1990;

Que la misma fue confeccionada en base a la solicitud efectuada por el Consejo de Investigación (Fs. 20) y a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal (Fs. 20 vta.);

Que el Consejo de Investigación comunica que la dedicación de la Prof. Seghezzo es "exclusiva" y no "simple" como se consigna en el art. 19 de la resol. - R - N° 407-90;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la resolución -R- N° 407-90 en la parte correspondiente donde dice: "Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple" deberá leerse "Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva".

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Dr. SERGIO EDUARDO PANTOJA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
y/o Secretaria General

Dr. SANTIAGO ALVAREZ-AGUERO
SECRETARIA ACADÉMICA

Dr. JUAN CARLOS M. TIERBERG
RECTOR

Alvarez

RESOLUCION - R - N° 466 - 90